

Dada Vn Camp. l^{ta}. y proceder deste su
 xcauso, y Verdad, que tiene esta Villa con
 tinue, y perdure dho Mathias En dho ofi^o
 de caxante en que sealla esta Verdad de
 diez años a esta parte sirviendo a esta Villa
 y su comun en enter medi^on, y con segun
 dades así de ofi^oal, poronamente que eno
 dos tiempos no sealla quien estos ofi^oos use
 como de los caudales que maneja de que den
 pre adado buena cuenta, y raxon Compa
 ña cierta, y verdadera, y se espera que así
 Continubra dho Mathias, a quien se le ayu
 de con los diezos, y no de otro, en que de
 la reduida el salario por el raxado de me
 morial el qual, y el de dho Joseph de
 pongan por Causa deste r^o Capitu
 lar

He se con el vno este Ayuntamiento, y lo fin
 maron su m^oz. de que oy fe^o

~~J^o Pedrocho~~
~~Caxre~~

D^o Manuel Sanchez
 Corualan

~~J^o Antonio de la Cruz~~

D^o Alonso Huxen

J^o Tracher

J^o Joseph Rodriguez

J^o Idalgo de los
 D^o J^o Lopez

D^o Diego Caldera

J^o Alonso

D^o Condell

D^o Fran. Ant.

D^o Manuel
 Carrero

D^o J^o Lorenzo

D^o J^o Manuel

D^o J^o Lorenzo

